



Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía
Dirección General de Control de Gestión

ANEXO 1

GUIA PASO A PASO INSCRIPCIÓN PROGRAMA FOMENTO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO

1 Paso N° 1 de 6 – Ingreso página web

Ingresar a la Oficina Virtual de ATM Mendoza con tu CUIT y clave
<https://www.atm.mendoza.gov.ar/portalatm/portalatm.jsp>

Administración Tributaria Mendoza

Mis trámites

Iniciar Sesión

CUIT

Clave

Ingresar

¿Olvidó su contraseña?

Crear Cuenta

CUIT / CUIL

E-Mail (*)

Teléfono [* (caract) + fijo o celular sin 15]

Datos de Registración [Seleccione Tipo]

Pago de impuestos [Inm.-Aut.-PP-Ag.Ret./Perc.-IE]

Fecha de Pago: dd/mm/aaaa (*)

ID Débito Tributario (*)

Ej: 00240104000753356

CDR R X O

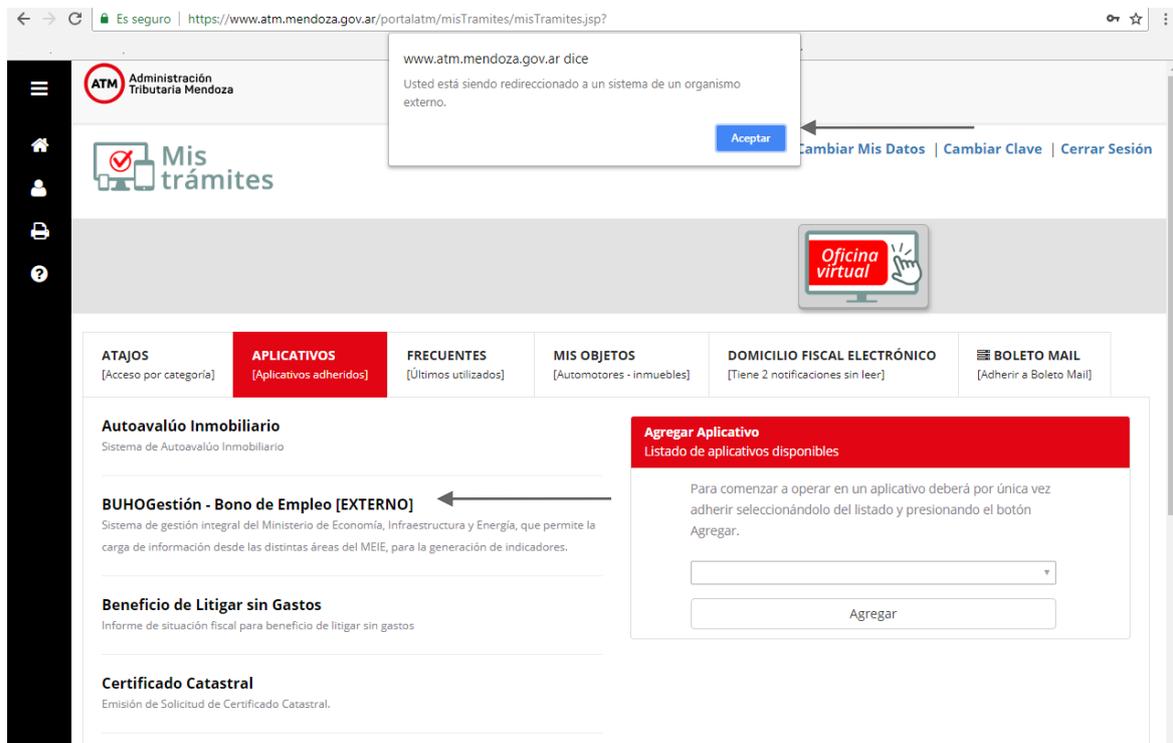
3

1 Paso N° 2 de 6 – Ingreso al sistema BUHO Gestión – Bono de Empleo

Ingresar en la pestaña “Aplicativos” y seleccionar la opción BUHO Gestión.
Bono de Empleo (EXTERNO).

Aparecerá un mensaje indicando que serás redireccionado al Sistema BUHO Gestión.

Hacer click en el botón **Aceptar**.



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www.atm.mendoza.gov.ar/portalatm/misTramites/misTramites.jsp?>. A modal message box is displayed in the center, stating: "www.atm.mendoza.gov.ar dice: Usted está siendo redireccionado a un sistema de un organismo externo." with an "Aceptar" button. Below the message, there are links for "Cambiar Mis Datos", "Cambiar Clave", and "Cerrar Sesión". The main content area features a navigation menu on the left and a header with "Oficina virtual". Below the header, there are several tabs: "ATAJOS", "APLICATIVOS" (highlighted in red), "FRECUENTES", "MIS OBJETOS", "DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO", and "BOLETO MAIL". The "APLICATIVOS" section is expanded, showing a list of services: "Autoavalúo Inmobiliario", "BUHOGestión - Bono de Empleo [EXTERNO]" (with an arrow pointing to it), "Beneficio de Litigar sin Gastos", and "Certificado Catastral". A red box titled "Agregar Aplicativo" is overlaid on the right side of the application list, containing instructions and an "Agregar" button.

4

1 Paso N° 3 de 6 – Ingreso de datos en Portal BUHO Gestión

El primer paso es validar y/o completar los datos de la cuenta. Esto se puede realizar mediante la opción **Editar mis Datos**

Una vez realizada esta validación, hacer click en la opción **Guardar mis Datos**, y finalmente ingresar al Módulo de Fomento al Empleo, haciendo click en el cuadro **Ley de Fomento de Empleo**.

Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía **MENDOZA GOBIERNO**

UIT Razon Social o Nombre Email

Telefono Domicilio Municipio

Si sus datos son correctos, haga click en Guardar mis Datos, sino haga click en Editar mis Datos y luego en Guardar mis Datos

[Editar mis Datos](#) [Guardar mis Datos](#)

Ley de Fomento al Empleo

Programa de Eficiencia Energética

1 Paso N° 4 de 6 - Información

Se deben completar los datos del apartado **Sobre mi Empresa**.

En el apartado **Adjuntos** se debe adjuntar tres archivos:

- Formulario 931 de AFIP con ticket de pago y listado de los empleados del año 2017 (*)
- Formulario 931 de AFIP con ticket de pago y listado de los empleados del año 2018 (*)
- Certificado de Registración PyME

(*) Los formularios 931 de AFIP que se deben adjuntar son los que respalden lo solicitado por la Ley N° 9.056 de creación del Programa de Fomento a la Generación de Empleo, o sea comparando los meses de junio de 2017 y junio 2018, septiembre de 2017 y septiembre de 2018 o diciembre de 2017 y diciembre de 2018.

Industria y Comercio

Terminos y condiciones | Adjuntos | Datos Generales

Datos Generales

CUIT:

Razon Social o Nombre:

Email:

Telefono:

Domicilio:

[Sobre mi empresa](#) ←

Municipio donde se ubica su Pyme:

Categoria Pyme:

Adjuntos

Descripcion	Adjunto	
DDJJ 2017 (Form. 931 AFIP) con ticket de pago y planilla de empleados	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	No hay ningun archivo seleccionado
DDJJ 2018 (Form. 931 AFIP) con ticket de pago y planilla de empleados	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	No hay ningun archivo seleccionado
Certificado Registración PYME	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	No hay ningun archivo seleccionado

MESA DE AYUDA
Lunes a Viernes - 08:00 a 13:00 hs
Teléfono: (0261) 4492534
Email: des-tecnologico@mendoza.gov.ar

Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía

1 Paso N° 5 de 6 – Términos Legales

Si no se cuenta con toda la información en el momento, existe una opción para ir guardando parcialmente, haciendo click en la opción **Guardar Datos sin Enviar**.

6

Una vez completado todos los datos y adjuntado los archivos, se debe aceptar los **Términos de la Declaración Jurada**, marcando la casilla correspondiente y luego hacer click en **Enviar Información**.

← → ↻ Es seguro | https://buhogestion.mendoza.gov.ar/Fomento/Index?id=404

Sobre mi empresa

Municipio donde se ubica su Pyme: CAPITAL
Categoría Pyme: []

Adjuntos

Descripción	Adjunto	
DDJJ 2017 (Form. 931 AFIP) con ticket de pago y planilla de empleados	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	No hay ningún archivo seleccionado
DDJJ 2018 (Form. 931 AFIP) con ticket de pago y planilla de empleados	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	No hay ningún archivo seleccionado
Certificado Registración PYME	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	No hay ningún archivo seleccionado

Terminos Legales

Declaración Jurada para acceder al beneficio

En mi carácter de representante del postulante declaro bajo juramento:

1. Conocer la Ley N° 9056 y su decreto reglamentario y aceptar sus condiciones.
2. Que la información proporcionada por intermedio del presente Portal de Internet de la Subsecretaría de Industria y Comercio (Gobierno de Mendoza) es veraz, y la documentación presentada es verdadera y auténtica.
3. Que la PYME postulante reúne los requisitos establecidos por la Ley 9056 y su reglamentación para acceder al beneficio, comprometiéndose a informar a la Autoridad de Aplicación cualquier acto o hecho sobreviniente que implique la caducidad del beneficio, dentro de los dos (2) días hábiles de ocurrido.
4. Conocer que la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Empleo del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía del Gobierno de Mendoza, podrá solicitar a mi representada adicional y verificar de oficio la veracidad de la documentación presentada.
5. Que el representante y la PYME postulante asumimos plena responsabilidad civil, penal y administrativa por la falsedad de los datos declarados y/o de la documentación presentada, y por la omisión en dar a conocer el acaecimiento de actos o hechos que importen la pérdida del beneficio.

←

He leído y acepto los términos de la Declaración Jurada

←

Una vez enviada la información, el Sistema envía un mail a la cuenta registrada:

Estimado/a:

Su documentación ha sido enviada con éxito, a la brevedad, recibirá una respuesta desde la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Empleo del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía del Gobierno de Mendoza.

Muchas Gracias

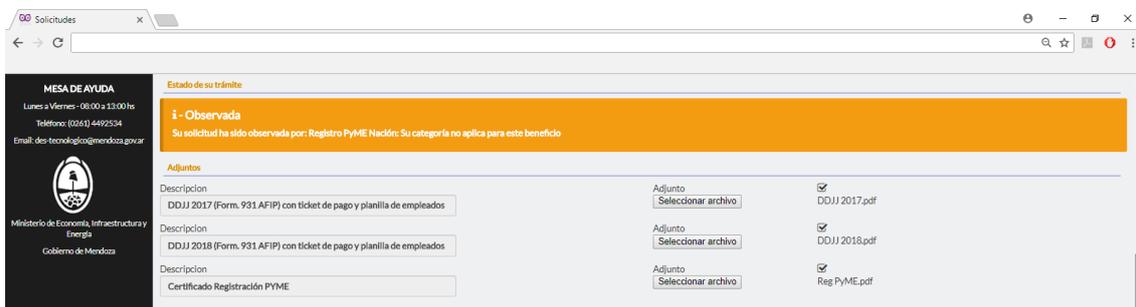
Por favor no responda este E-mail. Cualquier consulta, envíe un nuevo correo a buhogestion@mendoza.gov.ar

Muchas gracias.

1 Paso N° 6 de 6 – Observaciones

En la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Empleo se analizará la información enviada y en caso de encontrarse alguna observación, la misma se informará vía mail.

En tal caso, se deberá ingresar al Sistema, y verificar el cuadro de Estado, donde se informará dicha observación.



Una vez salvadas la/s observación/es, se debe marcar la casilla **He regularizado mi situación de acuerdo a lo solicitado** y luego hacer click en el botón **Enviar Información**

8

Terminos Legales

i Declaración Jurada para acceder al beneficio

En mi carácter de representante del postulante declaro bajo juramento:

1. Conocer la Ley N° 9056 y su decreto reglamentario y aceptar sus condiciones.
2. Que la información proporcionada por intermedio del presente Portal de Internet de la Subsecretaría de Industria y Comercio (Gobierno de Mendoza) es veraz, y la documentación presentada es verdadera y auténtica.
3. Que la PYME postulante reúne los requisitos establecidos por la Ley 9056 y su reglamentación para acceder al beneficio, comprometiéndose a informar a la Autoridad de Aplicación cualquier acto o hecho sobreviniente que implique la caducidad del beneficio, dentro de los dos (2) días hábiles de ocurrida.
4. Conocer que la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Empleo del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía del Gobierno de Mendoza, podrá solicitar a mi representada adicional y verificar de oficio la veracidad de la documentación presentada.
5. Que el representante y la PYME postulante asumimos plena responsabilidad civil, penal y administrativa por la falsedad de los datos declarados y/o de la documentación presentada, y por la omisión en dar a conocer el acaecimiento de actos o hechos que importen la pérdida del beneficio.

Guardar Datos sin Enviar

He leído y acepto los términos de la Declaración Jurada

He regularizado mi situación de acuerdo a lo solicitado

Enviar Información ←

1 Mesa de Ayuda

Dirección de Desarrollo Tecnológico y Empleo. Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía.

Gobierno de Mendoza. Lunes a Viernes - 08:00 a 13:00 hs | Teléfono: (0261) 4492534

Email: des-tecnologico@mendoza.gov.ar